

SESIÓN DE DIRECTORIO DEL COES

N° : Sesión de Directorio N° 338

Día : Jueves 10 de setiembre de 2009

Hora : 09:00 horas.

Lugar : Sala de Directorio COES – Esquilache # 371 Of. 1202

A G E N D A

Nº	ASUNTO	PRES	DOC
1	INFORMES		
Inf.1	Evaluación de la Operación del SEIN – Resumen Ejecutivo (agosto 2009).	D	1
Inf.2	Informe sobre el estado de situación de los Procesos Legales en curso.	D	2
Inf.3	Estado de Situación de los Estudios de Pre Operatividad y Operatividad presentados al COES.	D	3
Inf.4	Estado de Situación de los Informes Técnicos de Eventos de Fallas y de las Decisiones de Asignación de Responsabilidad por Transgresiones a la NTCSE.	D	4
Inf.5	Avance en la Ejecución de los Estudios y Consultorías previstos en el Presupuesto 2009 –Segundo Semestre 2009.	D	5
Inf.6	Modificación de Poderes del COES-SINAC.	D	6
2	ORDEN DEL DÍA		
O.D.1	Recurso de Apelación presentado por SHOUGESA el 15.07.2009 contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva del COES en las Transferencias de Potencia y Energía Activa del mes de junio de 2009, en el extremo que se asigna a SHOUGESA retiros no declarados por ningún generador correspondiente al Cliente Libre XSTRATA TINTAYA S.A.	D	7
O.D.2	Recurso de Apelación presentado por ELECTROANDES el 30.07.2009 contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva del COES en las Transferencias de Energía Activa del mes de junio de 2009, en el extremo relacionado con el suministro de	D	8

	<p>ELECTROPERÚ a sus clientes libres: El Brocal S.A.A., Volcan Cía. Minera S.A.A., Empresa Administradora CHUNGAR S.A.C., Empresa Explotadora de VINCHOS Limitada S.A.A.</p> <p>Solicitud incorporación de ELECTROPERÚ al procedimiento iniciado por ELECTROANDES que impugna la decisión de la Dirección Ejecutiva del COES, presentado el 20.08.2009, relativo a las transferencias de energía activa mes de junio de 2009, en el extremo relacionado con el suministro de ELECTROPERÚ a sus clientes libres: El Brocal S.A.A., Volcan Cía. Minera S.A.A., Empresa Administradora CHUNGAR S.A.C., Empresa Explotadora de VINCHOS Limitada S.A.A..</p>		
O.D.3	<p>Recurso de Apelación presentado por EEPSA el 31.07.2009, contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva del COES en las Transferencias de Potencia y Energía Activa del mes de junio de 2009, en el extremo que se asigna a EEPSA retiros no declarados por ningún generador correspondiente a los Clientes Libres XSTRATA TINTAYA y MINSUR.</p>	D	9
O.D.4	<p>Recurso de Apelación presentado por EDEGEL el 31.07.2009, contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva del COES en las Transferencias de potencia y Energía Activa y Reactiva, en los siguientes extremos: i) la asignación y valorizaciones provisionales de potencia, energía activa y reactiva, correspondientes al mes de junio de 2009 por retiros no declarados por ningún generador correspondiente a los Clientes Libres XSTRATA TINTAYA y MINSUR, ii) cálculo de la energía a compensar por efecto de la redistribución de gas ocurrida el día 29 de junio de 2009.</p>	D	10
O.D.5	<p>Recurso de Apelación presentado por XSTRATA TINTAYA S.A. el 31.07.2009, contra la decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva del COES en la Valorización de Transferencias de Energía Activa del mes de junio de 2009, en el extremo relacionado a la barra Tintaya 138 kV.</p>	D	11
O.D.6	<p>Recurso de Apelación presentado por ELECTROPERÚ el 31.07.2009 contra la decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva del COES en la Valorización de Transferencias de Energía Activa del mes de junio de 2009, en el extremo relacionado a la declaración de</p>	D	12

	ELECTROPERÚ sobre los retiros de su cliente Volcan Compañía Minera S.S.A.		
O.D.7	Recurso de Apelación presentado por KALLPA el 03.08.2009 , contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva del COES en las Transferencias de Energía Activa del mes de junio de 2009, en el extremo que se asigna a KALLPA retiros no declarados por ningún generador correspondiente a los clientes XSTRATA TINTAYA y MINSUR , y respecto a la determinación de los Factores de Proporción asignados a KALLPA para el mes de junio de 2009.	D	13
O.D.8	Recurso de Apelación presentado por EGENOR el 03.08.2009 , contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva del COES en las Transferencias de Potencia y Energía del mes de junio de 2009, en los siguientes extremos: i) la asignación de retiros no declarados por ningún generador correspondiente al cliente libre Xstrata Tintaya . ii) los factores de proporción para la asignación de retiros sin contrato de acuerdo a lo establecido en el D.U. N° 049- 2008 e iii) cálculo de factores de pérdida de junio 2009, conforme lo establecido por el Acuerdo de Directorio en la O.D.1 de la Sesión N° 330.	D	14
O.D.9	Recurso de Apelación presentado por SDF ENERGÍA SAC el 04.08.2009 , contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva del COES en las Transferencias de Potencia y Energía Activa del mes de junio de 2009, en el extremo que se asigna a SDF ENERGÍA retiros no declarados por ningún generador correspondiente al Cliente Libre XSTRATA TINTAYA y MINSUR .	D	15
O.D.10	Recurso de Apelación presentado por ENERSUR el 04.08.2009 , contra la decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva del COES en las Transferencias de Energía Activa del mes de junio de 2009, en los siguientes extremos: : i) los costos marginales idealizados (CMg - idealizados) deben ser menores o iguales a los costos marginales reales (CMg - Real) y que reflejen adecuadamente la aplicación del Decreto de Urgencia N° 049-2008, ii) que el COES determine situación de congestión considerando un día operativo de 24 horas continuas y no por horas, iii) se modifique las compensaciones por Redistribución de Capacidad de Transporte de Gas	D	16

	<p>Natural a partir del 7 al 30.06.2009, considerando que la TG3 de Ventanilla estuvo fuera de servicio por mantenimiento programado, y iv) se efectúe el recálculo de Compensaciones por Redistribución de Capacidad de Transporte de Gas Natural considerando costos reales y no los declarados por cada empresa.</p>		
--	--	--	--